



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N° 375 / 2018 - 2019, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- ✓ Archivador amarillo con anexos 97 Fojas (de la Fj. 18 a la 114)

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



Entregue Conforme
Carla Gutiérrez Flores

CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE AUTONOMÍAS DEPARTAMENTALES	
RECIBIDO			
DÍA	MES	AÑO	HORA
24	05	18	10:09
Nº. CORRELATIVO			FIRMAS
—			<i>[Firma]</i>
Nº. EJEMPLARES	Nº. FOJAS		
7	—		

Recibí Conforme
Nombre:



Gobierno Autónomo Departamental de Oruro



Oruro, 18 de mayo de 2018
G.A.D.ORU./DIR.SUP. N° 274/18

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
LA PAZ.-



Ref. PETICION INFORME ESCRITO N° 375/2018-2019

Señor Presidente:

En atención a CITE P.I.E. N° 375/2018-2019 referente a la Petición de Informe Escrito sobre el **“aporte que realiza el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro al Sistema de Salud”**, tengo a bien remitir CITE GAD-ORU/SDDSySA N° 84/2018 emitido por la Secretaria Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria, en respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, reitero a su autoridad las seguridades de mi más distinguida consideración.

Muy atentamente.

Victor Hugo Vasquez Mamani
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPTAL. DE ORURO



Cel. 5255467

Tgch/VHVM
Cd/Arch.
Adj. lo mencionado con un folder amarillo 1186

#MarParaBolivia
#EiMarNosUne



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 24 de abril de 2018
P.I.E. N° 375/2018-2019

Señor
D. Víctor Hugo Vásquez Mamani
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE URURO
Oruro.



Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lourdes Gladys Molina Flores de Villegas, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe de manera detallada, cuál es la participación presupuestaria y aporte que realiza el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, al Municipio de Oruro, en lo referente al Sistema de Salud, desde que asumió el cargo de Gobernador. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- 2. Informe de manera detallada, en qué hospitales de la ciudad de Oruro, destina presupuesto el Gobierno Autónomo Departamental Oruro, asignado para personal médico, administrativo y a la adquisición de insumos, instrumental médico y medicamentos, desde que asumió el cargo de Gobernador. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- 3. Informe de manera detallada, cuáles son las gestiones realizadas por el SEDES como autoridad sanitaria a nivel departamental, para contrarrestar la falta de medicamentos en la ciudad de Oruro, desde que asumió el cargo de Gobernador. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- 4. Informe de manera detallada, si en el marco de la Ley N° 1737 de 17 de diciembre de 1996, el SEDES dio cumplimiento a la supervisión de Farmacias Institucionales Municipales (FIM) del Municipio de la ciudad de Oruro. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- 5. Informe de manera detallada, cuál es el personal que trabaja en Farmacias Institucionales Municipales (FIM) desde que asumió el cargo de Gobernador. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- 6. Informe de manera detallada, cuál es la modalidad de contratación de personal en salud, utilizado por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, para los hospitales y centros de salud del Municipio de Oruro, desde que asumió el cargo. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- 7. Informe de manera detallada, cuáles son los montos y porcentajes que aporta el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, a los hospitales del Municipio de Oruro, desde que asumió el cargo. Adjunte documentación que acredite su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES